



*Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 19 NOV. 2007

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad de Dermatología del Uruguay; -----

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la "Campaña de Prevención del Cáncer de Piel", que se realizará en la ciudad de Montevideo, entre el 18 y 23 de noviembre del 2007,-----

CONSIDERANDO: I) que dicha Campaña se destacará por su alto nivel científico, con el espíritu de dar información y la posibilidad de acceso al exámen clínico,-----

II) que estará dirigida al público en general, funcionarios y socios de cada institución pública y privada, --

III) que de acuerdo a lo expuesto corresponde acceder a lo solicitado; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

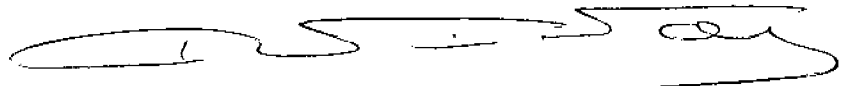

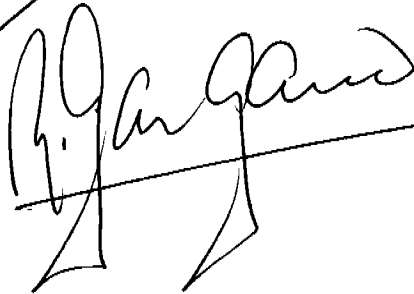
RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la "**Campaña de Prevención del Cáncer de Piel**", que se realizará en la ciudad de Montevideo, entre el 18 y 23 de noviembre del 2007;-----

2°.- Comuníquese.-----

Ref. Nro.001-3620/2007

IDL.  
rr



**RODOLFO NIN NOVOA**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia